

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DE ACUERDO A CONTRATO CELEBRADO
CONTRATO NO. CULTURA 57/AAS/DE/2026**

En la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa, siendo las 21:40 horas del día 17 de Febrero de 2025, se levanta el acta de Entrega Recepción por la Adquisición formal de los servicios:

Arrendamiento **24 aurigas para los desfiles del Carnaval Internacional de Mazatlán 2026 “Arriba la Tambora”, los días 15 y 17 de Febrero del 2026**, con las siguientes especificaciones técnicas del servicio conforme a la cotización:

-Arrendamiento de 24 aurigas para los desfiles del Carnaval Internacional de Mazatlán 2026 “Arriba la Tambora”, los días 15 y 17 de Febrero del 2026, por la cantidad de **\$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, por cada una por día.

Periodo de ejecución

Un periodo de ejecución que inició, a la firma del contrato y hasta el 17 de Febrero del 2026, sin perjuicio de posible terminación anticipada en los casos previstos en cláusulas del contrato y en la legislación aplicable.

Contratista o proveedor

C. Ramona Cida García

Fondo utilizado

Recurso Propio del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán.

Importe del Contrato

La cantidad de \$153,600.00 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Pagos al Contrato vía transferencia Electrónica

C. Ramona Cida García, confirma no haber recibido transferencia, como pago efectivamente a la entrega de los servicios.

Donde el instituto se compromete a cubrir la cantidad de **\$153,600.00 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, a favor de C. Ramona Cida García.

Los servicios relacionados en la presente acta, fueron recibidos de conformidad los días 15 y 17 de Febrero del 2026, por la C. Guadalupe Anabell Guzmán Fierro, Directora Ejecutiva.

Firman al calce y al margen, de conformidad, la presente acta de entrega recepción, a las 21:50 horas del día de su inicio.

Por el Proveedor


C. Ramona Cida García

Testigo


C. Guadalupe Anabell Guzmán Fierro
Directora Ejecutiva









